

Dec. No. 268-03 que asciende al Coronel Federico Santana Vásquez, P.N., a General de Brigada, P.N. y lo coloca en situación de retiro.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 268-03

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Coronel, P.N., Federico Santana Vásquez, queda ascendido a General de Brigada, Policía Nacional, y puesto en condición de retiro.

ARTICULO 2.- Envíese a la Jefatura de la Policía Nacional, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de marzo del año dos mil tres (2003); años 160 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 269-03 que nombra a los señores Dr. Severo Mercedes Acosta, Virgilio Ortega Nadal y Licda. Ligia Bonetti de Valiente, Miembros Titulares y al Lic. Arturo Peguero como Miembro Suplente del Consejo Nacional de Seguridad Social, respectivamente.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 269-03

CONSIDERANDO: Que el procedimiento para la designación de los integrantes del Consejo de Seguridad Social está establecido en la Ley de Seguridad Social No. 87-01.

VISTO el Artículo 23, párrafo IV y VI (transitorio) de la Ley de Seguridad Social No. 87-01.

VISTO el Decreto No. 725-01, de fecha 5 de julio del 2001.

VISTO el Decreto No. 78-02, de fecha 29 de enero del 2002.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El doctor Severo Mercedes Acosta, queda designado Miembro Titular del Consejo Nacional de Seguridad Social, en representación de la Asociación Médica Dominicana (AMD), en sustitución del Dr. Jorge Chahín Herrera, renunciante.

ARTICULO 2.- El doctor Severo Mercedes Acosta completará el período a que se hace referencia en el Decreto No. 78-02, de fecha 29 de enero del 2002.

ARTICULO 3.- El señor Virgilio Ortega Nadal, queda designado Miembro Titular del Consejo Nacional de Seguridad Social, en representación del sector empresarial, en sustitución del Dr. Fabio Herrera Roa, renunciante.

ARTICULO 4.- El señor Virgilio Ortega Nadal completará el período a que se hace referencia en el Decreto No. 725-01, de fecha 5 de julio del 2001.

ARTICULO 5.- La licenciada Ligia Bonetti de Valiente, queda designada Miembro Titular del Consejo Nacional de Seguridad Social, en representación del sector empresarial, en sustitución del Licenciado Raymundo Haché, renunciante.

ARTICULO 6.- La licenciada Ligia Bonetti de Valiente completará el período a que se hace referencia en el Decreto No. 725-01, de fecha 5 de julio del 2001.

ARTICULO 7.- El licenciado Arturo Peguero, queda designado Miembro Suplente del Consejo Nacional de Seguridad Social, en representación del sector empresarial, en sustitución de la licenciada Ligia Bonetti de Valiente.

ARTICULO 8.- El licenciado Arturo Peguero completará el período a que hace referencia en el Decreto No. 725-01, de fecha 5 de julio del 2001.

ARTICULO 9.- Envíese al Secretario de Estado de Trabajo, Presidente del Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), para su conocimiento y fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de marzo del año dos mil tres (2003); años 160 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 270-03 que nombra a Abogados Asistentes y Ayudantes del Ministerio Público y varios Fiscalizadores en distintas regiones del país.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 270-03

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La licenciada Karina Paulino Cid, queda designada Abogada Asistente del Procurador General de la República.

ARTICULO 2.- La doctora Ana Cecilia Morun Solano, queda designada Abogada Asistente del Procurador General de la República.

ARTICULO 3.- El licenciado Henry Fernando Blanco Castillo, queda designado Abogado Asistente del Procurador General de la República.

ARTICULO 4.- El licenciado Félix Santana Almonte Oval, queda designado Abogado Ayudante del Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Puerto Plata, en sustitución del licenciado Hugo Almonte Guillén.

ARTICULO 5.- La licenciada Carmen Ramona Luna Lagombra de De Los Santos, queda designada Fiscalizadora del Municipio de Sosua, Provincia Puerto Plata, en sustitución del licenciado Félix Santana Almonte Oval.

ARTICULO 6.- El licenciado Ronald Gibson Santana Novas, queda designado Abogado Ayudante del Procurador Fiscal del Distrito Nacional, en sustitución del licenciado Roberto Antonio Rosario Guerrero.